

62890

14556

JM

# HEAVY DUTY EVENTS HD-EVENTS CIA. LTDA.

Quito, 20 de agosto de 2018.

Señor  
**PABLO DAMIÁN AMADOR VILLALBA**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

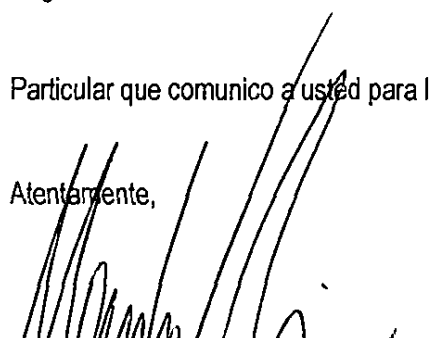
Cúmpleme notificarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía **HEAVY DUTY EVENTS HD-EVENTS CIA. LTDA.** en reunión celebrada el día de hoy eligió a usted **PRESIDENTE** de la compañía por el lapso de cinco (5) años que se contarán a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Quito.

Usted ejercerá todas las funciones señaladas en el artículo Décimo Octavo de los Estatutos de la Compañía y reemplazará al Gerente General en caso de ausencia temporal o definitiva hasta que se nombre al sustituto. Sus demás atribuciones constan en el mismo artículo Décimo Octavo de los Estatutos Sociales.


La compañía fue constituida mediante escritura pública celebrada el 16 de octubre del año 2015, ante la Notaria Sexta del Cantón Quito, Dra. Tamara Garcés Almeida legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 30 de octubre de 2015.

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

  
**Mauricio Calderón del Hierro**  
Secretario Ad-hoc

Hoy día 20 de agosto de 2018 en la ciudad de Quito, acepto y agradezco el nombramiento que antecede.

  
**PABLO DAMIÁN AMADOR VILLALBA**  
C.C. 100222084-4

N° TRAMITE: 38199-0041-17  
DOCUMENTO: Nombramiento

11/10/18

2.1.6



5522



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....**

NÚMERO DE REPERTORIO:	110632
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/09/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	14556
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	HEAVY DUTY EVENTS HD-EVENTS CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	AMADOR VILLALBA PABLO DAMIAN
IDENTIFICACIÓN	1002220844
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST. RM# 5522 DEL 30/10/2015 NOT 6 DEL 16/10/2015.- AN

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 11 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103